"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 14083

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/11 "ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBAS", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Asunción, 9 de junio de 2011.-

VISTO: El Memorándum Nº 2127 de fecha 07 de junio de 2011, presentado por el Econ. José Albino López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 18/11 *"Adquisición de Motobombas"*, convocado por el Ministerio de Educación y Cultura;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de fecha 26 de mayo de 2011, en cuyo texto pertinente expresa: *por todo lo expuesto se recomienda: 1.- Desestimar las ofertas presentadas por las firmas oferentes Suministros & Montajes S.R.L. y Lincoln D. Rausky (Riego DOS MIL), por presentar en forma incorrecta el formulario de la oferta, de conformidad al Decreto Nº 21.909/03, artículo 60, numeral 2. 2.- Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa Nº 18/11 "ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBAS", por no contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, de conformidad a la Ley Nº 2051/03, artículo 34, inciso c) 3. Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida contratación…";*

Que, el Artículo 34, en el inciso c) establece: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente…";*

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"…La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura…".*

15 de agosto entre General Díaz y E. V. Haedo. Edificio Ex BNT
Asunción – Paraguay
Secretaría General
Telefax: 450.014, 450.015.
www.mec.gov.py
Teléfax: 447.989

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/11 "ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBAS", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **DECLARAR** desierto el llamado a Contratación Directa N° 18/11 *"ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBAS"*, convocado por el Ministerio de Educación y Cultura, de conformidad a la Ley N° 2051/03, Artículo 34, inciso c), por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución Ministerial.

2°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3°.- **COMUNICAR** archivar.

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Secretaría General

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura